

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

14054 *Anuncio de la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón sobre el otorgamiento de la Demasía a la concesión de explotación "Lopín" nº 3345.*

Mediante Resolución de la Directora General de Energía y Minas de fecha 17 de abril de 2026 ha sido otorgada la Demasía a la concesión de explotación de recursos de la Sección C) "Lopín" nº 3345, para alabastro, comprendiendo así una superficie total de 148,5387 hectáreas en el término municipal de La Zaida, provincia de Zaragoza, a favor de la empresa Aragonesa del Alabastro, S.A.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto.

En la página oficial del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón (<https://www.aragon.es/-/minería>) se encuentra disponible el contenido de dicha Resolución así como el plano de demarcación de la Demasía de que se trata.

Zaragoza, 17 de abril de 2026.- La Directora General de Energía y Minas, María Yolanda Vallés Cases.

ID: A260017573-1